Auto
reo
S.
Timenez
Valero.
Adriano.

mismo dcho Expuesto en vn Razon por el Sr. Fiscal,
por los Sres. dcho Dr. Comis. se proveyó à el Auto siguiente= Sin embargo dcho Expuesto por D. Juan
de Llamas Administrador de la Encom.da de Caravaca
y Justificazion q. tiene: No ha lugar à encuirar
à Diego Lopez Alcayde, de la Mayorzomia de Sa-
bica de la Encomienda de S.n Sebastian, de la V.a de Ze-
hesin. Madrid y Marzo catorze de mill Setezientos y
y zinquenta= Lizdo Zarate= Comparece el Coped.te
q. original, queda en la Escriuanía de Cam.ra de
su Rezeptor; y para q. conste donde combenga Doy la pre-
sente en Madrid à diez y ocho de Marzo de mill Se-
tezientos y zinquenta=

Dn. Ant.o de
Sabedo y Tapia